

Exp. UNC 62030/2015

CORDOBA, 15 MAR 2016

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof.Dr. Héctor D. Lucchini, Profesor Titular de la 1ª Cátedra de Obstetricia y Perinatología, HUMyN, elevando el pedido de rotación para cubrir el cargo de Profesor Adjunto (DSE) efectuado por el Sr. Dr. Carlos Mercado para el presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Oficina de Concursos a fs. 6;
- Que, en sesión de 10-3-2016 se aprueba lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente al Sr. Dr. Carlos Alberto MERCADO (Leg.42798) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), que deja vacante del Sr. Dr. Héctor Lucchini, en la 1ª Cátedra de Obstetricia y Perinatología, HUMyN, desde el 1-4-2016 al 31-8-2016 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo por igual período en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso, conforme al art.13 Ap. II inc. e) Dto 3413/79.

ARTICULO 2º: El Sr. Carlos Alberto Mercado deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIEZ DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

RESOLUCION Nro.
RP.sm.

Prof. Dr. ROCELIO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FLORENTINA
VICEDIRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

132